

S.E. N°01-2024

23/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria cero uno dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 23 de mayo del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y once minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alejandro Arias Ramírez-Presidente Municipal

Alba Luisa Galeano Nuñez -Vice-Presidenta municipal

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Logan Jiménez Castro

Lorena Barrantes Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz

Andry Morales Rodríguez

Karla Quesada Cordero

Adonay Jiménez Salas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Manuel Ocampo Vindas

Sara María Cortes González

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Mariela Quirós Campos-Alcaldesa Municipal en ejercicio

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Licdo. Emmanuel Madrigal Román – Abogado Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes – Abogada Concejo Municipal.

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.- AUDIENCIAS:

- 1- Funcionaria Lcda. Tatiana Araya Araya para que nos exponga acerca Licitación Menor para la Adquisición de Camión Recolector de Residuos Sólidos
- 2- Los Funcionarios: Erick Alpízar Mena- Encargado del Departamento de a UGTV para el jueves 23 de mayo del 2024 y a la encargada del CECUDI, Giselle Ramírez Olivares, a partir de las 5:00p.m en el Salón de Sesiones ;para que nos explique detalladamente sus funciones, la integración de cada departamento.

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y once minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez; se conoce lo siguiente:

INCISO N°3:

El Presidente Municipal somete a votación para incluir en la agenda del día a la Funcionaria Lcda. Tatiana Araya Araya para que nos exponga acerca Licitación Menor para la Adquisición de Camión Recolector de Residuos Sólidos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA: Lcda. Tatiana Araya Araya para que nos exponga acerca Licitación Menor para la Adquisición de Camión Recolector de Residuos Sólidos

INCISO N°4:

La Lcda. Tatiana Araya Araya expresa que se solicitó un crédito con el IFAM, para la compra del Recolector y desde esa fecha se ha intentado lo de la compra y no se ha podido.

Una vez por el tema de plazos y el Concejo Municipal lo declaro infructuoso y otra vez por lo del peso, además de las objeciones y recursos por parte de las empresas.

S.E. N°01-2024

23/05/2024

Este cartel es el mismo y los pocos cambios que me solicitaron.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro pregunta que el artículo 35 dice:

“Requisitos de admisibilidad.

Si existe discrepancia o no está expresamente indicada la información, en los documentos solicitados en los siguientes puntos, no se tomará en cuenta la oferta para la evaluación y se tomará como no admisible 35.1 Con el fin de adquirir bienes duraderos que garanticen una excelente inversión tanto en calidad del equipo, como en respaldo y garantías a largo plazo, que aseguren la mayor vida útil de los bienes adquiridos, se solicita que los oferentes deben ser los distribuidores autorizados y exclusivos del fabricante de la marca del chasis de camión ofrecido y de la caja compactadora en los últimos cinco años. Para demostrar tal condición de representante autorizado del fabricante, se deberá presentar certificado de distribuidor autorizado y apostillado en el país de origen.”

Esas palabras **autorizados y exclusivo** le preocupa.

La Lcda. Tatiana Araya Araya responde que ambas deben de cumplirse , lo cual significa que solo ellos lo pueden vender o sea la marca.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que en la parte :

“LINEA ÚNICA: UN CAMIÓN RECOLECTOR, COMPLETAMENTE NUEVOS, AÑO 2023 o superior, CON UNA CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 19m3 (25 m3)

Las especificaciones técnicas requeridas para la línea 1 un camión recolector de residuos sólidos, del tipo carga trasera, de los cuales deben tener una capacidad de 19 a 20 m3 aproximadamente para 12,000 Kg carga mínima respectivamente, del tipo C4, 8x4 (con 1 eje sencillo delantero y 3 dobles traseros) o C4 (con 2 ejes sencillos delanteros y dos dobles traseros). Debe ser certificado por el fabricante y las demás condiciones técnicas y todo lo requerido conforme al detalle que se apunta desde este artículo hasta artículo final. Todas las mediciones deben de estar en el sistema métrico internacional. Camión recolector de residuos sólidos, cuyas características se describen a continuación: JMC N601 – CABINA SENCILLA Turbo– 3.0 TON. –“

S.E. N°01-2024

23/05/2024

¿Se habla de varios rangos?

La Lcda. Tatiana Araya Araya responde que hay que revisar y podría ser de máximo 20 y mínimos 19.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que en la parte :

“Artículo 17. Garantías 17.1. Garantía de cumplimiento En el plazo de diez (10) días hábiles posteriores al comunicado del acto de adjudicación, el adjudicatario deberá rendir la garantía de cumplimiento respectiva, cancelar los timbres de ley correspondientes y suscribir la formalización contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley General de Contratación Pública y Artículo 110 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública”.

Se podría quitar la palabra suscribir.

Y que en el Artículo 35. **“Requisitos de admisibilidad-** 35.2. *Será requisito de admisibilidad aportar una lista de al menos 25 unidades vendidas de la misma marca de camiones recolectores al que hayan vendido en los últimos 5 años”*

Pregunta ¿Como se hizo el cálculo de esas 25 unidades?

La Lcda. Tatiana Araya Araya responde que se hizo con un estudio de mercado .

Además; expresa que conoce la urgencia de la compra del recolector y no es que no quiera que se adjudique sino hay que revisar muy bien el pliego de condiciones y que no pase como los anteriores carteles.

El Presidente Municipal -Alejandro Arias Ramírez recomienda revisarlos más y realizarle las objeciones a Tatiana.

El Regidor Luis Montoya Ayala le pregunta a Tatiana ¿qué realizando estos ajustes siempre vamos a tener problemas con estas empresas?

La Lcda. Tatiana Araya Araya responde que siempre se tiene problemas con estas empresas.

La Regidora Lorena Barrantes Porras externa que desconocía el cartel y no lo enviaron a tiempo para analizarlo.

Y pregunta ¿cuántos recolectores hay?

La Lcda. Tatiana Araya Araya responde que hay dos y en mal estado.

El Presidente Municipal -Alejandro Arias Ramírez externa que ya se había enviado el pliego de condiciones por Wasap, para que se analizara.

ENTERADOS

AUDIENCIA: Los Funcionarios: Erick Alpizar Mena- Encargado del Departamento de a UGTV para el jueves 23 de mayo del 2024 y a la encargada del CECUDI, Giselle Ramírez Olivares, a partir de las 5:00p.m en el Salón de Sesiones ;para que nos explique detalladamente sus funciones, la integración de cada departamento.

INCISO N°5: Erick Alpizar Mena- Encargado del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial

El Ing. Erick Alpizar procede a presentar el informe de labores.

(quedan presentado ante la Secretaria Municipal).

Además, externa que falta más control y para lo cual se necesita más personal como inspectores viales, encargados de obras, capataz, técnicos en caminos y un administrativo o bodeguero.

El Regidor Luis Montoya Ayala pregunta ¿porque siempre los asfaltados lo dejan para al final del año?

El Ing. Erick Alpizar responde que los desembolsos a veces lo hacen a mediados de año, también la idea es que se asfalte en verano (diciembre-enero y febrero).

El Regidor Luis Montoya Ayala pregunta ¿cómo hacen lo de los inventarios cuando piden cemento, piedras y otros?

El Ing. Erick Alpizar responde que en el caso de los 6 mil sacos que se licito, es para la Ley de Movilidad Peatonal y para los proyectos, pero generalmente se maneja 100 sacos en bodega.

El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez pregunta que esos 6 mil sacos que se está licitando, se hace contra pedido ¿cómo se maneja? ¿Y por proyecto?

El Ing. Erick Alpizar responde que en los proyectos está el rubro de vías de comunicación para mano de obra y minerales y asfáltico que es para material. Esta Licitación es por demanda.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez externa que se debería de saber para qué proyecto va el cemento, debe de estar en el Plan Anual Operativo mes por mes.

El Ing. Erick Alpizar responde que ahí es que se necesita un bodeguero.

S.E. N°01-2024

23/05/2024

Mas, sin embargo, en el presupuesto 2024 está proyecto por distrito y lugares.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez pregunta ¿qué paso con la empresa que iba asfaltar desde abril varios lugares del Cantón?

El Ing. Erick Alpizar responde que esa Empresa tiene dos contratos de asfaltado , más sin embargo solicito una prórroga de dos meses mas hasta el 30 de junio.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez pregunta lo de las aceras en Santa Rosa ¿cuándo comienza otra vez?

El Ing. Erick Alpizar responde que se comienza entre una semana.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez pregunta ¿cuántos funcionarios tiene a cargo?.

El Ing. Erick Alpizar responde que entre 13 a 14 funcionarios.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez externa que se necesita más supervisión en los proyectos.

Mas, sin embargo, si le va a dar seguimiento y fiscalizar todo lo que se contrata en este Municipio por jornales ocasionales.

ENTERADOS.

INCISO N°6: Encargada del CECUDI, Giselle Ramírez Olivares.

La Lcda. Giselle Ramírez Olivares procede a realizar su Informe de labores.

(queda presentado ante la Secretaria Municipal).

El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez, externa que le han preguntado acerca de la variación del horario de la salida de los funcionarios en la tarde, porque hay padres que trabajan más tarde.

La Lcda. Giselle Ramírez Olivares responde que se comienza con el recorrido a partir de las 6:30am y se termina a la 3:45p.m en el CECUDI lo de la buseta ; más sin embargo se puede analizar lo de la salida a las 5:00p.m

La Alcaldesa Municipal en ejercicio Mariela Quirós Campos externa que se esta trabajando con el tema de la Escuela para el CECUDI con FODESAP , ya se hizo una comisión para empezar .

También felicita a Giselle por su labor.

S.E. N°01-2024

23/05/2024

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez felicita a Giselle por su labor y además pregunta ¿para qué nos va a servir lo de la escuela?

La Lcda. Giselle Ramírez Olivares responde que la idea que los niños de preescolar pasen inmediatamente a la Escuela en el CECUDI, acreditado por el MEP.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez pregunta externa que si se logra lo de la Escuela ¿se necesita más personal?

La Lcda. Giselle Ramírez Olivares responde que si una docente para cada grupo.

El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez pregunta ¿el porcentaje de cada modalidad-IMAS y los que pagan?

La Lcda. Giselle Ramírez Olivares responde que no recuerda el porcentaje, pero si se le da mucha prioridad a la modalidad IMAS.

ENTERADOS.

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°7:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ, DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Alejandro Arias Ramírez
Presidente Municipal